

Informe de Seguimiento Plan Operativo Anual - POA a diciembre 31 de 2021

**Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo
Contrato Social y ambiental para la Bogotá
del siglo XXI”**

**Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia**

La entidad ejecutó a 31 de diciembre de 2021 el Plan Operativo Anual – POA en el marco del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, adoptado mediante Acuerdo 761 de 2020 y el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 – 2024, con el cual se da inicio al cuatrienio. Las actividades adelantadas en el trimestre se desarrollaron de conformidad con los siguientes propósitos, programas y proyectos:

Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"						
UE	No.	Propósito		Programa		Proyecto
1	3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	42	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá
			46	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.
			47	Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá
			48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
	5	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	51	Gobierno Abierto	7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
			53	Información para la toma de decisiones	7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá
			54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
2	3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá
					7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
					7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá
					7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Sector Seguridad, Convivencia y Justicia desarrolla su accionar en el marco de las metas y objetivos trazados dentro del Plan Distrital de Desarrollo - PDD “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI (2020 - 2024), especialmente para dar cumplimiento a dos (2) propósitos fundamentales: i) Propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” y ii) Propósito No. 5: “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.

En propósito tres (3) busca una transformación cultural que favorezca la participación, la ampliación de la confianza entre los ciudadanos y entre estos y las instituciones, y la promoción de la autorregulación y la regulación mutua para que se reduzcan los problemas de convivencia y las violencias en Bogotá.

Para eso, el propósito tres se fija cinco logros de ciudad:

- 1) Posicionar a Bogotá-Región como un epicentro de paz y reconciliación, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y uno urbano en Soacha.
- 2) Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso a la justicia.
- 3) Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.
- 4) Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.
- 5) Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bicicuarios y usuarios de transporte público.

Por su parte, en el propósito cinco (5) del Plan Distrital de Desarrollo: *Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparencia y ciudadanía consciente*, busca que Bogotá tenga un gobierno abierto, transparente, en constante comunicación con el ciudadano, y que incentive el control de las acciones del Gobierno. Para ello se propusieron cuatro logros de ciudad:

- 1) Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá– GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.
- 2) Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad- región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.
- 3) Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City) y; 4) Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Uno de los instrumentos para medir la gestión de los proyectos que maneja la entidad, así como el cumplimiento a los objetivos estratégicos, es la gestión que de los mismos realizan las áreas o grupos funcionales, misionales y de apoyo institucionales, reflejadas en el Plan Operativo Anual que nos ocupa. De los recursos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para 2021, a corte 31 de diciembre se reporta la siguiente ejecución del presupuesto de inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	EJECUCIÓN
7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	12.389.236.000	10.972.532.663	89%
7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	6.831.235.540	5.703.379.395	83%
7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	22.141.930.959	17.799.999.214	80%
7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	6.745.743.000	5.571.201.626	83%
7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	13.249.926.000	12.948.805.209	98%

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	EJECUCIÓN
7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	2.002.097.000	1.316.871.449	66%
7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	9.650.554.000	8.771.709.261	91%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1	73.010.722.499	63.084.498.817	86%
7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	9.276.349.000	4.106.959.304	44%
7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	29.984.029.602	26.161.914.024	87%
7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	176.487.352.000	148.211.036.037	84%
7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	189.840.641.274	179.052.209.727	94%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2	405.588.371.876	357.532.119.092	88%
TOTAL	478.599.094.375	420.616.617.909	88%

Fuente: sistema de información BOGDATA

La ejecución de los proyectos de inversión durante la vigencia 2021 se controló en forma pormenorizada y permanente a través del Plan Anual de Adquisiciones, el cual se actualiza en forma conjunta con las dependencias de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Distrital, instrumento que articuló todos los objetivos intersectoriales dirigidos al diseño e implementación de estrategias integrales para aumentar la prevención, el control y la atención adecuada de riesgos y hechos que atenten contra la integridad de las personas. La ejecución de las inversiones se traduce en el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Bogotá, mejorando la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, entregando equipamientos y servicios que puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias 123; entre otros.

Igualmente, en el Plan Operativo Anual se contemplaron acciones dirigidas al cumplimiento de la Estrategia Anticorrupción y Antitrámites, aprobada mediante Decreto 1081 de 2015. El **Plan Anticorrupción** fue formulado, sensibilizado y se le efectúa seguimiento. El mismo fue publicado en la página WEB institucional. Los avances del plan durante el trimestre fueron los siguientes:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", a los lineamientos establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 elaborado por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, y al documento "Iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC" emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, construyó su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y con la participación de los procesos de la entidad, de la ciudadanía y partes interesadas.

En el marco del proceso de participación ciudadana en la construcción del PAAC se publicó el formulario virtual

con preguntas puntuales, a través de: noticia en el sitio web, publicaciones en redes sociales y correos electrónicos remitidos a ciudadanos de las instancias de participación ciudadana que trabajan por la seguridad y convivencia de la ciudad y a ciudadanos y grupos de interés registrados en las bases de datos de la Dirección de Acceso a la Justicia de la SDSCJ y del equipo del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSCC. En total se recogieron 62 aportes ciudadanos. Las ideas ciudadanas viables se incorporaron en el PAAC. El 27 de enero, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el PAAC y por ende se publicó la versión final del documento en el sitio web.

Seguimiento del PAAC: Se realizaron los monitoreos bimestrales de acuerdo a la programación de actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo que le permitió a la Oficina Asesora de Planeación, realizar las alertas necesarias para tomar las acciones necesarias en caso de rezagos. En el transcurso de la vigencia 2021, se presentaron los siguientes logros en el marco de la ejecución de los 7 componentes que integran el PAAC:

- Actualización de la Política de gestión de los riesgos por proceso, de corrupción y de seguridad digital.
- Actualización, seguimiento y publicación de los riesgos de corrupción.
- Cumplimiento al 100% con la estrategia de Racionalización de trámites.
- Capacitación interna sobre metodologías para el desarrollo de Diálogos ciudadanos.
- Video hacia la ciudadanía, sobre la importancia de rendir cuentas.
- Ejecución de 6 diálogos ciudadanos.
- Ejecución de una consulta ciudadana sobre los temas de interés que desean que informemos.
- Estandarización de los criterios de medición de satisfacción ciudadana.
- Socializaciones a servidores sobre el sistema de Interpretación para la atención de personas con discapacidad auditiva.
- Implementación de la línea gratuita de atención al ciudadano 01 8000 11 30 90.
- Implementación de medición de tiempos en el canal telefónico de atención al ciudadano.
- Actualización de la carta de trato digno.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad de algunas casas de justicia
- Socialización de los canales de información.
- Actualización del paquete de datos abiertos en el portal de datos abiertos de Bogotá.
- Publicación permanente de la información pública de acuerdo a lo establecido en el esquema de publicación de la Entidad.
- Formulación de lineamientos para la actualización y publicación de información de la página Web de la Entidad.
- Ejercicios de apropiación del código de integridad al interior de la Entidad.
- Inicio de pruebas para la reestructuración del botón de transparencia de acuerdo a lo definido en la resolución 1519 de 2020.
- Adopción del procedimiento de conflicto de interés.

1. PREMISAS DEL POA

A continuación se describen las pautas y premisas que contemplaron el ejercicio de elaboración y seguimiento del POA 2021:

- El promedio de cumplimiento corresponde a la gestión adelantada conforme a las actividades previstas y no a la ejecución presupuestal.
- El seguimiento de las metas corresponde al reportado por cada una de las dependencias.
- El avance por dependencia corresponde al valor promedio acumulado de los avances por meta.
- El informe, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde al seguimiento y no constituye un informe de evaluación.
- Los resultados de avance corresponden a indicadores de la gestión realizada y no a indicadores de resultado.
- Los avances mostrados en este informe son sujetos de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la Auditoría de Evaluación a la Gestión por Dependencias, en la cual se definirán los porcentajes definitivos.
- Se efectuaron reprogramaciones de las metas de las dependencias que así lo requirieron. Los valores dejados de ejecutar en el tercer trimestre se reprogramaron para el cuarto trimestre.
- De acuerdo con la Guía Metodológica para la elaboración del POA, a partir del seguimiento de junio y en lo que resta del año, no se ajustarán metas en el caso que estas disminuyan, a excepción de los casos que así lo contemple la mencionada Guía.

2. RESULTADO INSTITUCIONAL

El seguimiento al POA con corte 31 diciembre 2021, fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, en formato Excel esta publicado en la página WEB de la entidad en el link, <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>. El Avance promedio del POA 2021 por dependencia consolidado corte 31 de diciembre es el siguiente:

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre	Avance a septiembre	Avance a junio	Avance a marzo
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	1	2	100%	100%	38%	25%	13%
	Dirección Acceso a la Justicia	6	0	6	100%	99%	57%	24%	0%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	4	0	4	100%	99%	64%	29%	10%
	Dirección Cárcel Distrital	9	0	9	100%	100%	76%	52%	22%
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	2	0	2	100%	100%	70%	40%	10%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	11	0	11	100%	86%	63%	37%	10%
	Dirección de Seguridad	8	1	9	100%	100%	68%	35%	9%
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	6	0	6	100%	100%	76%	53%	14%
	Dirección Técnica	6	0	6	100%	100%	84%	68%	46%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	0	6	100%	100%	79%	66%	43%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	9	1	10	100%	100%	75%	51%	27%
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	3	2	5	100%	100%	58%	47%	8%



	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre	Avance a septiembre	Avance a junio	Avance a marzo
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	7	2	9	100%	100%	70%	55%	6%
	Dirección de Gestión Humana	2	0	2	100%	100%	84%	62%	36%
	Dirección Jurídica y Contractual	4	0	4	100%	89%	84%	47%	0%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5	100%	100%	72%	44%	16%
	Dirección Financiera	6	0	6	100%	100%	78%	55%	28%
5	Oficina Asesora de Planeación	9	1	10	100%	100%	81%	40%	23%
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	6	0	6	100%	99%	81%	40%	19%
7	Oficina de Control Interno	4	0	4	100%	100%	72%	41%	21%
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	5	0	5	100%	100%	80%	55%	25%
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2	1	3	100%	100%	45%	30%	15%
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	0	3	100%	100%	75%	50%	25%
TOTALES		124	9	133	100%	99%	71%	46%	19%

Fuente: Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

Convenciones: MP-Metas Programadas, MNP- Metas no programadas, AMP – Avance Metas programadas

El avance acumulado de año a 31 de diciembre de 2021 fue de 99% nivel que aumento ostensiblemente si se compara con el nivel obtenido en junio de 2021 (46%), ya que varias de sus metas están focalizadas para el tercer y cuarto semestre del año, y se logró la ejecución de las actividades programadas.

RESULTADO SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

3.1. SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	1	2	100%	100%
	Dirección Acceso a la Justicia	6	0	6	100%	99%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	4	0	4	100%	99%
	Dirección Cárcel Distrital	9	0	9	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia programó para el cuarto trimestre del año 20 metas. El porcentaje promedio de avance en el cuarto trimestre fue de 99% y el avance promedio del semestre fue de 99,25%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

Subsecretaría:

- ✓ Se avanzó en el 100% del año en el Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de acceso a la justicia, Cárcel Distrital y Responsabilidad Penal.

Dirección de Acceso a la Justicia:

- ✓ Se avanzó en el 100% de un (1) documento técnico sobre estrategia de radicación de demandas a formato
- ✓ Se avanzó en el 80% del diseño e implementación de un terminal de acceso a la Justicia en Sumapaz
- ✓ Se avanzó en el 100% de la implementación de la estrategia de atención integral para las mujeres víctimas de violencias
- ✓ Se avanzó en el 100% de la Estrategia de Jueces de Paz implementada
- ✓ Se avanzó en el 100% del Centro de Traslado por Protección en operación
- ✓ Diseño de la estrategia para fortalecer el Sistema Distrital de Justicia La Dirección de Acceso a la Justicia logró un avance del 100% en la mayoría de sus metas, se recomienda elaborar un plan de mejoramiento donde se tracen medidas preventivas y correctivas para la meta Implementación de un (1) piloto para el fortalecimiento en un equipamiento de justicia del Distrito que tuvo un avance del 85%

Dirección Cárcel Distrital

- ✓ Se reportó el 100% de las personas visitantes y/o personas privadas de la libertad a quienes se les incaute sustancias psicoactivas o elementos prohibidos que configuren presunta conducta punible, o incumplimiento del reglamento interno de la cárcel.
- ✓ Se logró que el Cuerpo Custodia y Vigilancia garantice en un 100% que no se presenten fugas o escapes de las instalaciones, o de los procedimientos de remisión que permanentemente realiza el centro penitenciario por parte del personal privado de la libertad. (a Juzgados, Citas Médicas, Hospitalizaciones, Urgencias)
- ✓ Se brindó capacitación a 4.651 PPL de acuerdo a las actividades contempladas en plan ocupacional.
- ✓ Se realizaron 3 capacitaciones a las personas privadas de la libertad en Derechos Humanos
- ✓ Se tramitó el 100% de las ordenes de libertad de las PPL dentro de las 24 horas siguientes al recibo de los antecedentes judiciales de la Interpol y verificados dichos antecedentes con las hojas de vida
- ✓ Se logró la creación o actualización de 7 documentos en el Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con bioseguridad o medidas de prevención, contención o mitigación del Covid -19 al interior del centro carcelario
- ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Dirección de la Cárcel Distrital, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.

Dirección Responsabilidad Penal Adolescente:

- ✓ Se vincularon 458 adolescentes y jóvenes a las rutas de atención y/o estrategias de articulación gestionadas desde la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
- ✓ Se vincularon 308 adolescentes y jóvenes a las líneas de atención del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.
- ✓ Se coordinó la convocatoria y realización de una (3) sesión del Comité de Coordinación Distrital de

Responsabilidad Penal para Adolescentes.

- ✓ Se logró elaborar la versión preliminar de ruta y/o protocolos para el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas
- ✓ De acuerdo con lo programado se estableció la ruta de ingreso y asignación de casos a las diferentes líneas de atención del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.

3.2. SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	2	0	2	100%	100%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	11	0	11	100%	86%
	Dirección de Seguridad	8	1	9	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia programó para el cuarto trimestre del año 14 metas. El avance en las metas programadas en el cuarto trimestre y en el semestre fue de 95.3%.

La ejecución de las metas al cierre del segundo semestre presentó el siguiente avance:

Subsecretaría Seguridad y Convivencia:

- ✓ Avance del 100% en el semestre del Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de control y prevención del delito a cargo de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia

Dirección de Prevención:

- ✓ Se adelantó el 70% de implementación del plan de acción de Grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad
- ✓ Se adelantó el 100% de implementación del plan de acción de Formación de Jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones
- ✓ Se adelantó el 73% de implementación del plan de acción de Poblaciones priorizadas. Se adelantó el 82% de actividades ciudadanas como movilización, aglomeraciones y protestas que se presenten en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Se adelantó el 83% de implementación del plan de acción de la estrategia de Entornos de confianza
- ✓ Se adelantó el 93% de implementación del plan de acción de Bici Segura
- ✓ Se adelantó el 70% de implementación del plan de acción de Transporte Público

Las metas de la Dirección de Prevención se encuentran entre el 86%, se recomienda elaborar un plan de mejoramiento donde se tracen medidas preventivas y correctivas para aquellas metas que están por debajo del 90%, que permita una eficiente ejecución y un mejor desempeño en la vigencia 2022.

Dirección de Seguridad:

- ✓ Implementación del 100% en la estrategia de articulación interinstitucional contra el delito
- ✓ Avance del 100 % en el Diseño y acompañamiento a la implementación de acciones contra el delito en Zonas

de Atención Prioritaria

- ✓ Se adelantó el 100% en el Diseño e Implementación de una estrategia de acciones contra el crimen organizado
- ✓ Fortalecimiento del 100% de las capacidades operativas y de servicio de 5,000 uniformados de la MEBOG a través de la estrategia de "Formador de Formadores".
- ✓ Se avanzó en un 100 % en el Diseño e implementación de un sistema estratégico para la prevención y gestión de riesgos en seguridad y convivencia.
- ✓ Se adelantó en un 100% en el Diseño e implementación de una estrategia para la gestión táctica de información en materia de seguridad.

3.3. SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	6	0	6	100%	100%
	Dirección Técnica	6	0	6	100%	100%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	0	6	100%	100%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	9	1	10	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades operativas programó para el cuarto trimestre del año 25 metas. El porcentaje promedio de avance en el trimestre y en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance de acuerdo con lo programado:

Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas:

- ✓ Realización de 2 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Se elaboraron, gestionaron y efectuó el 100% del seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 mesas de seguimiento y actualización de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

Dirección Técnica:

- ✓ Realización de 276 estudios de procesos precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito Realización de 8 mesas de trabajo de seguimiento y control que garanticen la elaboración de los estudios precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito
- ✓ Realización de 43 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Avance en el 100% en la elaboración, gestión y seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y

de gestión a cargo de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas.

- ✓ Se llevaron a cabo 7 mesas de seguimiento y actualizaciones de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Dirección Técnica, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento:

- ✓ Se llevaron a cabo 316 contratos en el semestre para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito Ordenación archivística de 27 metros lineales de expedientes contractuales
- ✓ Se efectuaron 11 reportes de contratación al sistema de información de la Cámara de Comercio "RUP"
- ✓ Se Efectuaron 6 reportes de contratación al sistema SIVICOF de la Contraloría Distrital Avance del 100% en la elaboración, gestión y seguimiento a las herramientas de gestión a cargo de la Dirección de Operaciones de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Ejecución en el trimestre del 100% de las actividades a cargo de la Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

Dirección de Bienes:

- ✓ Supervisión de 39 nuevos contratos suscritos con recursos 2021 para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito
- ✓ 8 visitas de control a los bienes muebles e inmuebles incluidos en contratos interadministrativos de comodato suscritos por la SDSCJ para la verificación del uso y estado de los bienes
- ✓ Realización de 49 visitas a equipamientos a cargo de la SCJ con el fin de verificar su estado y tomar decisiones de intervención en el contrato anual recurrente
- ✓ Se realizó el pago de las facturas de servicios públicos de los inmuebles administrados por la SDSCJ, para garantizar el funcionamiento adecuado de los inmuebles
- ✓ Se desarrollaron las actividades necesarias para mantener en el semestre una disponibilidad de las cámaras de Videovigilancia del Distrito.
- ✓ Se llevaron a cabo 3.998 mantenimientos al parque automotor de propiedad y/o a cargo de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, que permitan evidenciar una respuesta oportuna a los Organismos de Seguridad en el uso de los bienes.
- ✓ 34 visitas de verificación a las Estaciones de Servicio- EDS para la corrección de kilometraje e instrucción para el cumplimiento del procedimiento de abastecimiento de combustible a los asignatarios de las Agencias de Seguridad.
- ✓ Se mantuvo el servicio de los semovientes aptos
- ✓ Durante el trimestre se elaboró, gestionó y efectuó el seguimiento al 100% de las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección de Bienes de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.

3.4. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	3	2	5	100%	100%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	7	2	9	100%	100%
	Dirección de Gestión Humana	2	0	2	100%	100%
	Dirección Jurídica y Contractual	4	0	4	100%	89%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5	100%	100%
	Dirección Financiera	6	0	6	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Gestión Institucional programó para el cuarto trimestre del año 32 metas. El porcentaje promedio de avance de sus dependencias en el trimestre y en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance de acuerdo con lo programado:

Subsecretaría de Gestión Institucional:

- ✓ Realización de 2 seguimiento trimestral al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con el objetivo de contribuir a lo formulado en los proyectos de inversión de la entidad.
- ✓ Realización de un diagnóstico preliminar para el diseño e implementación de un sistema de turnos integral en la SDSCJ.
- ✓ Desarrollo de 16 acercamientos a la lengua de señas colombiana a los funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para atender a la población con discapacidad auditiva, con el objetivo de brindar atención integral y oportuna a toda la población que requiera los servicios de la entidad.
- ✓ Revisión de los expedientes que han remitido para cobro persuasivo, verificando los requisitos de validez de los títulos ejecutivos remitidos por los inspectores de policía y corregidores distritales, teniendo una meta del 80%, con formula Expediente revisados en el periodo / expedientes recibidos en el periodo, periodicidad semestral
- ✓ Realización de 2 seguimiento a las Direcciones de la Subsecretaría de Gestión Institucional, en lo concerniente al cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto y transparencia que se generen en la entidad.

Dirección Financiera:

- ✓ Realización de la aprobación de las órdenes de pago de acuerdo a la normatividad vigente y la radicación hecha a la Dirección Financiera
- ✓ Se avalaron y aprobaron los estados financieros de la Entidad en los plazos que se requirieron
- ✓ Se realizó 2 seguimiento y asesoramiento a la gestión del PAC en cada una de las dependencias de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- ✓ Se realizó 2 seguimiento a la ejecución presupuestal, de la vigencia, Reserva y Pasivos Exigibles de las diferentes Subsecretarías
- ✓ Se atendieron las solicitudes de expedición de CDP y CRP, realizando las gestiones necesarias para tal fin.

Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental:

- ✓ Se estructuró el 100% de los estudios previos de los procesos contractuales programados y requeridos por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental en el Plan Anual de Adquisidores.
- ✓ Atención al 100% de los requerimientos para la entrada de los bienes de la SSCJ. Atención al 100% de las transferencias documentales primarias de la SCJ de acuerdo a la TRD.
- ✓ Implementación del 100% de los Programas del Sistema Integrado de Conservación Realización del 100% de la actualización de los instrumentos archivísticos de la SCJ

Dirección de Gestión Humana:

- ✓ Ejecución del 100% de las actividades del Programa "Talento Humano en una organización saludable", en los módulos de Hábitos Saludables, Seguridad y Salud en el trabajo, Secretaría en Familia, Bienestar - Incentivos - Estímulos - Reconocimientos, formación y Capacitación, Sistema de Información para la Planeación y Gestión, Secretaría Sostenible
- ✓ Ejecución del 100% de las actividades a cargo de la Dirección de Gestión Humana, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario

Dirección de Tecnologías y sistemas de la Información:

- ✓ Avance del 100% en la Adquisición de 8 bienes y/o servicios requeridos para contar con la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos
- ✓ Avance del 100% en el Plan para actualizar los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos
- ✓ Implementación del 100% de actividades llevadas a cabo para la actualización de los Servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos de acuerdo al plan establecido para tal fin.
- ✓ Avance del 100% del Plan para llevar a cabo las acciones para efectuar las campañas de sensibilización y capacitación a servidores públicos y contratistas en temas de TICs. 2 Campañas de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TICs 150 Servidores públicos y contratistas capacitados en temas de TICs.
- ✓ 100% Plan para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI
- ✓ 100% de actividades llevadas a cabo para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI
- ✓ Avance del 100% del Plan para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos
- ✓ Avance del 100% del Plan para la actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad

Dirección Jurídica y Contractual

- ✓ Cumplimiento del 100% del Plan de Acción para subsanar las causas de los riesgos para prevención del daño Antijurídico en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con énfasis en la Contratación de Prestación de Servicios.
- ✓ Mantenimiento permanente del Normograma de la Entidad.
- ✓ Actualización de los "Manuales de Contratación y Supervisión" y sensibilización al interior de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

3.5 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
5	Oficina Asesora de Planeación	9	1	10	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación programó para el cuarto trimestre del año 10 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre y en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance de acuerdo con lo programado:

- ✓ Se avanzó en un 100% programado para el semestre, en la Formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia conforme a lo previsto en la normatividad vigente.
- ✓ Se formularon y efectuaron 8 seguimientos a Planes Institucionales: Se efectuaron de acuerdo a lo programado los respectivos seguimientos a los Planes: Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan de Acción, Plan Operativo Anual, Plan Contractual.
- ✓ Presentación del seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en 2 Comités de evaluación y desempeño para la toma de decisiones sobre el mismo.
- ✓ Se lideró el proceso de auditoría Interna de Calidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el sistema Integrado de Gestión Distrital y la Norma ISO 9001- 2015.
- ✓ Se realizaron 2 mesas de trabajo con los responsables de las políticas del MIPG para verificar el avance en la implementación del modelo.
- ✓ Se efectuó 1 seguimiento a la Ley de Transparencia a través de la matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Se desarrolló del proceso de Rendición de Cuentas entre la SSCJ y la Ciudadanía en diferentes escenarios de diálogo.
- ✓ Se avanzó de acuerdo con lo programado en un 100% en el Diseño e implementación de una estrategia para la organización, sistematización y seguimiento a la participación de la SDSCJ en los escenarios de articulación interinstitucional y los generados en el marco de las políticas públicas distritales.
- ✓ Se implementaron en 100% de los programas ambientales de la entidad
- ✓ Se realizaron 4 Mesas de Trabajo con nuestros usuarios y oficinas Misionales para la Elaboración en forma participativa del Anteproyecto de Presupuesto de la entidad

3.6 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	6	0	6	100%	99%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Interno programó para el cuarto trimestre del año 5 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre y el semestre fue 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se ejecutó el 100% programado del Plan Anual de Auditoría.

- ✓ Se Presentaron los resultados de la Oficina de Control Interno en 2 Comités de Coordinación Institucional de Control Interno
- ✓ Elaboración de 2 Informes de Evaluación de Riesgos de procesos y de corrupción. Elaboración de 8 Informes de seguimiento a Planes de Mejoramiento internos y externos. Se desarrollaron 2 actividades de Fomento de cultura de autocontrol.

3.7 OFICINA DE CONTROL INTERNO

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
7	Oficina de Control Interno	4	0	4	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Interno programó para el cuarto trimestre del año 5 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre y el semestre fue 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se ejecutó el 100% programado del Plan Anual de Auditoría.
- ✓ Se Presentaron los resultados de la Oficina de Control Interno en 2 Comités de Coordinación Institucional de Control Interno
- ✓ Elaboración de 2 Informes de Evaluación de Riesgos de procesos y de corrupción. Elaboración de 8 Informes de seguimiento a Planes de Mejoramiento internos y externos. Se desarrollaron 2 actividades de Fomento de cultura de autocontrol.

3.8 OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	5	0	5	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Disciplinario Interno programó para el cuarto trimestre del año 4 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre y el semestre es de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Impulso al 100% de los procesos disciplinarios allegados a la Oficina en términos de ley.
- ✓ Presentación de 2 Informes relacionado con la gestión adelantada por la OCID en procura de lograr registro y sistematización de la información de los procesos disciplinarios, SID y/o ANÁLOGO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DISCIPLINARIA)
- ✓ Realización de 4 actividades de capacitación sobre prevención de la falta disciplinaria.
- ✓ Presentación de 2 informes, respecto a la Actualización y Mantenimiento Archivo OCID

3.9 OFICINA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2	1	3	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos programó para el cuarto trimestre del año 3 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre y el semestre es del 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Elaboración de 38 boletines sobre el comportamiento de los delitos que se registran en la ciudad de Bogotá D.C.
- ✓ Elaboración de 48 Policy Brief con información de contexto descriptiva en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
- ✓ Actualización de 6 infografías sobre la dinámica de seguridad y convivencia que se registra en algunas localidades.

3.10 OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO-C4

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%
		MP	MNP	Total Metas	AMP	Avance Anual Diciembre
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	0	3	100%	100%

Fuente: Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo programó para el cuarto trimestre del año 3 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre y en el semestre fue de 100%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se avanzó en un 100% programado para el semestre en la modernización y consolidación tecnológica del C4
- ✓ Se mantuvo y actualizó en un 100% el plan de capacitación y entrenamiento para el C4 y las entidades que lo integran.
- ✓ Se avanzó en un 100% programado para el semestre en la elaboración de lineamientos y estandarización de la calidad para el C4 y las entidades que lo integran

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El POA de la entidad contiene un total de 133 metas, de las cuales las dependencias programaron para el cuarto trimestre del año 124 metas. El avance promedio del trimestre fue de 100% y el avance acumulado del año a 31 de diciembre de 2021 fue de 99% nivel que aumento, establecido entre el 100% y 90%, las 23 dependencias alcanzaron el nivel alto.

El análisis y la propuesta de acciones de mejora en el caso de incumplimiento, bajas programaciones y ejecuciones de metas, así como avances por debajo del promedio anual esperado, se encuentran en cada una de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

las dependencias de este informe. Se recomienda la elaboración de planes de mejoramiento, los cuales se constituyen en oportunidades de mejora, de tal forma que permitan una ejecución del 100% de las metas para el cuarto trimestre del año y cierre de gestión de la entidad. De otra parte, se contó con el cumplimiento en el cargue de las evidencias, con ello La Oficina Asesora de Planeación resalta y agradece a todos los Líderes Operativos y los Líderes de Proceso por su gestión durante el cuarto trimestre de 2021.

Por último, se sugiere que los resultados que se presentan en este informe sean socializados en cada una de las dependencias, efectuando un análisis de los logros alcanzados conforme a las metas formuladas.